

ACTA 4

En Pamplona, siendo las 09:00 h del día 11 de agosto de 2026, se reúnen en el despacho de la Directora del Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada a tal efecto para resolver la contratación del servicio de asistencia técnica para el desarrollo del módulo de “Guía en el Medio Natural Acuático” en el C.I.P. “FP Lumbier” I.I.P. de Lumbier, C.I.P. “ETI Central” de Tudela y C.I.P. “Elizondo Lanbide Eskola” I.I.P. de Elizondo y “Maniobras con Cuerdas” en el C.I.P. “Elizondo Lanbide Eskola” I.I.P. de Elizondo para el curso 2026/2027, autorizada mediante Resolución 235E/2026, de 26 de junio, del director general de Educación y Formación Profesional. El anuncio fue publicado en el DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea) el 30 de junio de 2026 y en el Portal de Contratación de Navarra el día 01 de julio de 2026. El procedimiento es abierto, de importe superior al umbral comunitario y un importe de licitación, contando todas sus prórrogas de 276.000,00 euros, I.V.A. excluido. Esta actividad está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, dado que se trata de la prestación de formación en un módulo de enseñanza oficial.

La Mesa de Contratación solicitó la documentación acreditativa de la capacidad y la solvencia indicada en la base 12 del Pliego de Condiciones a la empresa ESNAVELA, SL.

Con fecha 6 de agosto de 2026, la empresa presenta la documentación solicitada. Es revisada por la Mesa de Contratación y la considera válida.

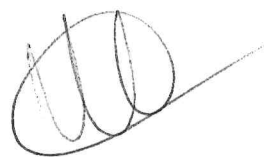
De conformidad con el Pliego de Condiciones regulador de la licitación, la Mesa de Contratación recuerda que el Órgano de contratación podrá solicitar a la empresa propuesta adjudicataria la acreditación de todos aquellos aspectos que ha declarado responsablemente.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación del servicio de asistencia técnica para el desarrollo del módulo de “Guía en el Medio Natural Acuático” en el C.I.P. “FP Lumbier” I.I.P. de Lumbier en la modalidad G-castellano (lote 1) y D-euskera (lote 2), y C.I.P. “ETI Central” de Tudela (lote 3) a la empresa ESNAVELA, SL, con CIF B31912611.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.



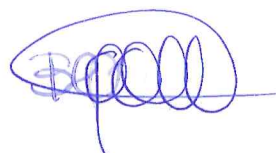
Dña. Sonia García Cifuentes
Presidenta



Dña. Nerea Eneriz
Secretaria



D. Diego Huarte Mateo
Vocal 3



Dña. Begoña Virginia Guillén Ardanaz
Vocal 4